



Plan B-Bis de facto:

Con nueva consejera presidenta, el INE se separa del bloque opositor

Por Redacción / *El Independiente*

El relevo de cuatro nuevos consejeros electorales en el INE, entre ellos la nueva consejera presidenta, representará de facto una reforma política del organismo para dar por terminada la función extralegal que le dieron al Instituto los consejeros Lorenzo Córdova Vianello y Ciró Murayama Rendón para convertirlo en aduana de la democracia mexicana.

Los dos consejeros-activistas terminan su gestión en el Instituto el domingo 2 de abril y con ello también se apaga el papel del INE como dinamizador ideológico de la democracia. Los cuatro nuevos consejeros serán escogidos en función de su capacidad para operar procesos electorales, por lo que el INE ya no será el organismo que utilizaron Córdova y Murayama para definir el modelo democrático liberal que debía, desde sus puntos de vista, que seguir México para ser considerado una democracia formal.

Un grupo de enfoque de politólogos hizo una evaluación para *El Independiente* de las funciones legales y extendidas del Instituto Electoral, otorgándole a este organismo la facultad de definir el tipo de democracia que debía ser México. Córdova y Murayama, apuntalados por el Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia fundado por José Woldenberg al calor de la reforma electoral de 1990 para apropiarse de la paternidad de las reformas mexicanas, dedicaron más tiempo a la labor política de definir el tipo de democracia mexicana que a perfeccionar las instituciones electorales.

En las últimas semanas previas a la terminación de su mandato como consejero presidente del INE, Córdova desarrolló actividades y destinó gastos operativos para acusar de antidemocrática a la reforma electoral aprobada por mayoría constitucional en el Congreso, lo que condujo al ministro de la Corte Javier Laynez Potisek a congelar las reformas avaladas por el legislativo, pero argumentando que su decisión jurídica se sustentaba en el criterio político de defender la democracia mexicana, cuando las funciones legales de la Suprema Corte son las de vigilar y en su caso avalar o sancionar violaciones a la Constitución. Ante la incapacidad de los gobiernos de Peña Nieto y López Obrador de utilizar los espacios institucionales del Gobierno para construir un discurso de promoción de la democracia, el INE de Córdova y Murayama se apropió que la caracterización de la democracia y definió un modelo de democracia sólo *vis a vis* del populismo con el cual caracterizaron la propuesta política de Morena y el presidente de la República. En los últimos 2 años, el INE de Córdova y Murayama pasó de organismo del Estado con la función estricta de organizar elecciones a un organismo político que estableció alianzas con la oposición y las dos marchas contra la reforma electoral aprobada con mayoría por el sistema legislativo de representación popular llevaron al instituto a la militancia contra la mayoría morenista en la Cámara de Diputados y el Senado.

La alianza estratégica del INE de Córdova y Murayama se dio con factores reales de poder de la oposición: la Coparmex como sindicato patronal ideológico, el posicionamiento del dirigente empresarial expriista

Claudio x González, ministros y exministros de la Corte, el Departamento estadounidense de Estado, la Fundación republicana por la Democracia que ha sido acusada de aliarse con la CIA, el sector privado empresarial mexicano, la alianza tripartidista PRI-PAN-PRD, el episcopado mexicano como grupo de presión religioso contra reformas del legislativo, el Instituto Woldenberg de Estudios para la Transición y sectores sociales definidos contra el gobierno presidencial de Morena. Sin tener facultades legales para establecer compromisos orgánicos ni para estimular y participar en marchas callejeras contra decisiones mayoritarias del poder legislativo, el INE de Córdova y Murayama construyó un discurso ideológico de democracia procedimental liberal como el único camino que debiera de seguir México, incluyendo el patrocinio, con recursos públicos, de seminarios, publicaciones y libros que atacaban al sistema populista para caracterizarlo como la antítesis de la democracia liberal procedimental. Los analistas políticos consultados consideraron que el cambio de consejero presidente del INE por los próximos nueve años significará una verdadera reforma política y de poder electoral, porque Córdova y Murayama asociaron al Instituto al bloque opositor conservador y lo llevaron a la militancia político-ideológica más allá de sus funciones esenciales de organizar elecciones. Aún sin ninguno de los criterios de reforma electoral considerados en el Plan B de adecuaciones solo a las leves secundarias y no a cambios constitucionales, la mayoría morenista en el Congreso perfirió el método de selección de cuatro nuevos consejeros en función de nuevas reglas que nada tienen que ver ya con la utilización del INE como un organismo para dictaminar qué es democracia y qué no es.

La reforma electoral que pudiera ser Plan B *bis* nombrará a una nueva consejera presidenta del Instituto, con el mandato legal inmediato de organizar las elecciones estatales en Estado de México y Coahuila en junio próximo y las presidenciales de 2024, pero sin ninguna facultad legal para crear el espacio de definición de lo que debe ser la democracia mexicana, partiendo del supuesto subrayado por analistas políticos de que el INE fue creado para organizar elecciones y no para constituirse en una comisaría de vigilancia de la democracia liberal y procedimental, puesto que las prácticas democráticas las definen los partidos por equilibrios votados en las urnas y no por asunción de definiciones ideológicas parciales.

En este contexto, la desactivación del dinamismo de la ideología democrática liberal disminuirá las presiones político-ideológicas que Córdova y Murayama habían impulsado al convertir al INE en un grupo de presión burocrático minoritario sobre la definición del sistema político, del régimen de gobierno y del Estado constitucional. La baja del INE del bloque opositor conservador afectará el equilibrio político a favor de Morena y en contra de la alianza opositora. El regreso del INE a su función constitucional de organizar elecciones disminuirá las tensiones políticas que Córdova y Murayama habían estimulado para oponerse a reformas políticas y electorales que se han estado definiendo en el Congreso en función de los equilibrios partidistas.